EL ORDEN
LEALO USTED
Es el diario de mayor difusión en el Norte de la Provincia

EL ORDEN
DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Edición de 16 Páginas

1ª SECCION
SON DOS SECCIONES

AÑO IV. — Nro. 1174.
SANTA FE, DOMINGO 31 DE MAYO DE 1931.
Redacción y Administración: SAN MARTIN 3001.

Se Anuncia que Fué Descubierto un Nuevo Complot

RENACE LA CALMA EN ESPAÑA

EL DO-X SE PROPONE CRUZAR EL ATLANTICO

FUNCIONA UN C. DE GUERRA EN EL CHACO

RESISTENCIA, 29. — Continúa sus sesiones en esta ciudad el Consejo de Guerra constituido para juzgar a un individuo a quien acusa la policía de Villa Angela de una serie de hechos graves.

Este individuo de apellido Mollar, ha formulado a su vez graves acusaciones contra la mencionada policía y se espera que el Consejo lo absolverá pasando las actuaciones a la justicia civil.

La sentencia ha sido anunciada para el martes.

Fué Elegido el Rector de la Universidad

BUENOS AIRES, 30. — Se llevó a cabo esta tarde la reunión en la cual había de elegirse el nuevo rector de la Universidad de Buenos Aires.

Efectuada la votación reglamentaria resultó electo para ocupar el alto cargo el doctor Mariano Castex, que obtuvo 38 votos sucediéndolo en menores cantidades los doctores Cárcano, Castillo, Navarro y otros.

El doctor Castex se hará cargo de su puesto el lunes próximo.

FALLECIERON LALOUETTE Y PERMANGLE

PARIS, 30. — Los aviadores franceses Lalouette y Permangle, que realizaban un vuelo por el continente sufrieron esta tarde, poco después de mediodía, un grave accidente sobre territorio español que pone en grave peligro las vidas de los mismos.

El avión tripulado por los mencionados pilotos franceses se precipitó a tierra en Villanueva, localidad situada a corta distancia de Barcelona. Se ignoran aún las causas que provocaron la caída del avión que resultó completamente destrozado.

Los pilotos sufrieron heridas muy graves y a esta hora son objeto de especiales atenciones en el lugar mismo en que ocurrió el accidente.

MURIERON LOS PILOTOS

PARIS, 30. — Anuncian de Barcelona que han muerto Lalouette y Permangle.

Torello no Irá a Córdoba

BUENOS AIRES, 30. — Después de haberse entrevistado con el doctor Alvear, el doctor Pablo Torello, declaró que era inexacta la versión de que la Junta Reorganizadora del Radicalismo hubiera pensado en comisionarlos a él y al doctor Gotti para ponerse al frente o arbitrar la reorganización del radicalismo en Córdoba.

Agregó el doctor Torello que el pleito del radicalismo en dicha provincia será soluc[illegible] mismos interesados.

SOBRE EL MAR



El Do-X, en pleno vuelo sobre el mar

Se Espera la Autorización de la Casa Dornier Para la Iniciación de Esta Etapa

FRIEDRICHAFEN, 30. — La noticia de la llegada del gigantesco avión a Porto Praia, causó en ésta la natural alegría que se deriva del logro de una empresa de esta magnitud. Sábese que el Do-X ha volado en perfectas condiciones y que sus tripulantes se encuentran firmemente dispuestos a intentar ahora la travesía hasta Fernando de Noronha, con lo cual ya quedaría, prácticamente logrado el fin de la empresa, o sea la travesía del Oceano Atlántico.

Sin embargo deben esperar aún, para ésto, la orden necesaria de la casa Dornier, las cuales consideran en principio que ya se ha excedido el tiempo calculado para el vuelo.

De todos modos, como decimos, no es difícil que el gigantesco Do-X, que se encuentra e nperfecto estado, levante de un momento a otro, vuelo hacia las primeras tierras americanas.

Los Pescadores de San Sebastian Han Vuelto Al Trabajo Otra Vez

MADRID, 30. — Después de los últimos incidentes ocurridos en San Sebastián y de las tentativas de huelga general apoyada por los comunistas y sindicalistas, vuelve a normalizarse la situación en todo el país merced a la intervención directa del Gobierno.

La huelga de pescadores de San Sebastián ha quedado de hecho solucionada pues, como se recordará los huelguistas han aceptado el arbitraje del Gobierno y vuelto al trabajo instantáneamente a la espera del fallo, cuyas bases ya se conocen y, según se sabe, conforman a todas las partes.

Se Realizaban Reuniones Secretas

BUENOS AIRES, 30. — La sección orden político de la policía de la Capital, ha dado hoy un comunicado en el cual se dice que la mencionada sección tuvo conocimiento días atrás de que en una casa de la calle Callao se llevaban a efecto reuniones de las que participaban elementos de tendencia irigoyenista, los cuales mantenían conversaciones a altas horas de la noche y adoptando todo género de precauciones.

A raíz de esto se comisionó al inspector Lugones el cual llevó a cabo una serie de averiguaciones llegándose a establecer que en dichas reuniones participaban efectivamente elementos irigoyenistas, algunos de los cuales habían estado vinculados a la anterior tentativa del General Toranzo.

En posesión de estos datos, fué allanado el domicilio en cuestión en circunstancias de que celebraba una de las reuniones sospechosas. Se detuvo a varias personas entre las que figuran algunos caudillos de barrio que respondían al presidente depuesto y se confirmó que se tramaba entre ellos la forma de alterar el orden público, encontrándose diversos documentos que revelan la índole partidaria de dichos elementos y así mismo cartas que comprometen a un ex-ministro del régimen depuesto.

La detención de este ex-ministro ha sido ordenada inmediatamente y se hizo efectiva poco después. Sábese también por medio de los documentos secuestrados que las normas de conducta de los que allí se reunían eran inspiradas desde Montevideo por algunos prófugos argentinos.

Astolfi Intervino en el Asalto y Resultó Herido

BUENOS AIRES, 30. — La policía, después de las últimas averiguaciones practicadas el día de hoy, ha logrado establecer que el sujeto Mario Astolfi, a quien se buscaba cuando fué allanada la casa de la viuda de Montagna en Villa Devoto, tuvo participación en el asalto al pagador de Villalonga y que en el mismo ha resultado herido.

De acuerdo con todo esto, se ha iniciado una serie de rápidas averiguaciones, persiguiendo al prófugo que, según se sabe, acaba de salir, ayudado por un grupo de amigos, de la mencionada casa de Villa Devoto, cuando la policía llegó.

LA SITUACION DE SCANARO BAIO —

BUENOS AIRES, 30. — El ácrata Scanaro Baio que fuera detenido en el allanamiento de Villa Devoto ha sido trasladado a la penitenciaría, ignorándose hasta ahora si será sometido a la justicia militar o si pasará a la justicia civil, simplemente.

El Partido Demócrata Eligirá Sus Candidatos por el Voto De sus Afiliados en Adelante

BUENOS AIRES, 30. — Para el lunes 1º, se halla citada la convención partidaria del grupo Demócrata Progresista de esta capital, en la cual, según se ha anunciado deben tomarse importantes determinaciones relacionadas con las formas en que se llevarán a cabo, en adelante una serie de diligencias en el seno de la agrupación.

Entre otras cosas, y ésto es el motivo principal de la citación a la convención, se incorpora a la carta orgánica del Partido la elección de candidatos a diputados y concejales se hará por medio del voto directo de los afiliados.

Las Reuniones Del Congreso de La Fraternidad

BUENOS AIRES, 30. — En el Congreso de la Fraternidad se llevó a cabo una reunión de delegados de maquinistas y foguneros ferroviarios en la cual se consideró el capítulo referente a la reglamentación de la ley del trabajo.

Las carreras en La Plata

LA PLATA, 30. — La Comisión Directiva del Jockey Club, resolvió que a partir del 6 de junio próximo se lleven a cabo carreras en el hipódromo local, los sábados por la tarde.

Fué Liquidada La Caja N. de Ahorro en Perú

LIMA, 30. — Por un decreto dado en horas de la mañana de hoy, el gobierno provisional ha dispuesto la liquidación de la Caja Nacional de Ahorro, que venía funcionando desde hace algún tiempo.

El referido decreto se fundamenta en una extensa serie de considerandos, cuyas conclusiones equivalen a expresar que el organismo en cuestión no cumplía las finalidades para las cuales fué creado y que además involucraba una carga para el Estado.

La disposición de referencia ha sido objeto de variados comentarios.

EL DESCENSO

Una acertada reconstrucción del momento en que el profesor Piccard y el ingeniero Kielfelt, descienden después de haber alcanzado una altura superior a los 16.000 metros, para realizar investigaciones científicas.

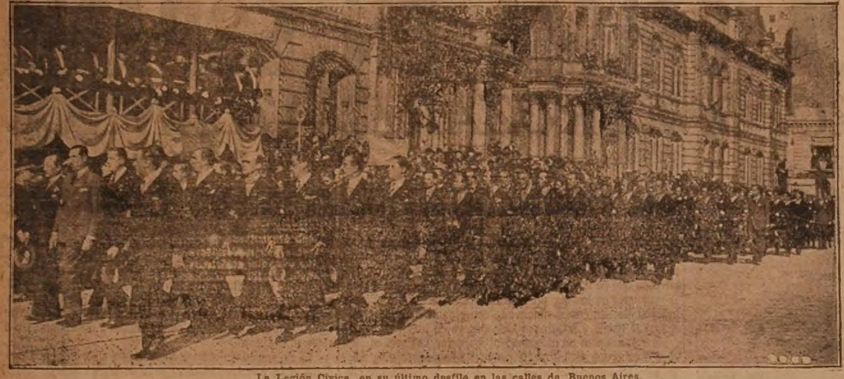
El Valor del Peso

BUENOS AIRES, Mayo 30. — Los precios registrados hasta las 17 horas, fueron los siguientes:

	Telegráfico	A la vista
Libra	15.98	15.97
Dollar	328.63	328.29
Peseta	28.55	28.52
Franco	12.88	17.16
Lira	17.28	17.16

¿Que Significa y que se Propone la Legión Cívica?

Algunos Datos que el Pueblo Debe Conocer y que han Sido Dados por Uno de sus Jefes



La Legión Cívica, en su último desfile en las calles de Buenos Aires.

El jefe del servicio médico de los Ferrocarriles del Estado y conspicuo miembro de la llamada Legión Cívica Argentina, ha hecho a un diario de Buenos Aires las declaraciones siguientes, que reproducimos sin comentario:

—La Legión fué fundada —ha dicho el doctor Carulla— sobre la base de dos asociaciones que existían antes. Me refiero a la Liga Republicana y la Legión de Mayo. Esta última no se plegó a la nueva agrupación, y formó aparte.

A la organización así constituída, se agregaron nuevos núcleos que, al principio, eran dirigidos por civiles; pero se solicitó del gobierno que les concedieran ser instruídos por militares, y el jefe de la Nación dispuso el nombramiento de oficiales instructores, que fueron elegidos entre los más distinguidos oficiales de la Escuela.

La intervención de los militares en la Legión, ha sido un éxito completo. Dado el carácter apolítico de nuestra organización acotaron de todas partes los ofrecimientos de oficiales que querían encargarse de la instrucción militar que precisan los legionarios.

—¿Cuál es la organización interna de la Legión?

—El jefe de la Legión es un militar, asesorado por una comisión, formada por civiles que preside el Dr. Floro Lavalle.

La Legión se divide en agrupaciones, que tienen un jefe militar y otro civil. Cada agrupación se subdivide en brigadas de 120 hombres; éstas, en secciones de 40 hombres, y, finalmente, éstas en grupos de 5 hombres.

Hay brigadieres, tenientes de sección y sargentos de grupo.

Se espera completar esta organización agregando unidades de Sanidad, Comunicaciones, etc.

—Los legionarios, ¿hacen instrucción militar? — preguntamos al doctor Carulla.

—Sí; la hacen todos los días en los cuarteles. Y es un admirable espectáculo de patriotismo ver a hombres de todas las edades y fortunas, mezclados y unidos en un solo ideal: la patria.

—¿Cuál es el objeto principal de la Legión?

—Consagrar y continuar la obra de la revolución de septiembre último.

—¿La Legión es apolítica?

—Completamente apolítica, sin vinculación con ningún partido constituído. Mi pensamiento íntimo, cuya iniciativa he lanzado y por cierto con mucho éxito, es que el próximo día 6 de septiembre, aniversario del juramento hecho al país por el general Uriburu debemos desfilar ante él, un mínimum de 100.000 legionarios con la misión de relevarlo de su juramento y hacerle saber que la verdadera opinión y el ferviente deseo del pueblo argentino es que presente su candidatura a presidente efectivo de la Nación.

—¿Esa es una solución política?

—Es la única solución política para la actual situación. La candidatura del general Uriburu, que contaría con nuestro decidido y entusiasta apoyo, es la única razonable y la que lograría mayor número de votos. Sólo con el triunfo de esta iniciativa se podrá salir normalmente de la situación violenta que presenta ahora el país.

—En la Legión, ¿formarán también mujeres?

—Sí; así está ya decidido. Pero yo creo que se debe ampliar eso a la infancia y a los colegios nacionales. Hay que establecer la disciplina social. La vida de los pueblos es cada vez más difícil y hay que ir decididamente a la "espartanización" del Estado, siguiendo las iniciativas de Alemania e Italia, que es la única manera de restablecer el predominio de la buena vida económica y de orden.

Nosotros, los de la Liga Republicana —continúa diciéndonos el doctor Carulla— tenemos hecha una eficacísima campaña antidemocrática desde nuestro órgano periodístico "La Nueva República", mucho antes de la revolución. Con nosotros colaboraba el general Uriburu como consejero, como asesor. Y predijimos la caída de Irigoyen y el advenimiento de un gobierno militar.

—¿Ustedes van contra la democracia?

—Con paso firme y decidido, y convencidos de que es el camino de la verdad y del progreso de los pueblos. Los países europeos, que tienen una historia y una tradición admirables, marchan equivocadamente hacia la democracia, y ese será su fin. Caminan suicidamente hacia la desaparición, porque la democracia no tiene razón de existir y es destructora por definición.

—Nuestra Nación Argentina —agregó aún— que es joven y fuerte, está obligada a tener serenidad y energía para dar un salto atrás, aniquilar a la democracia y volver la vista a nuestro tradicionalismo, que es lo único sano en nuestra vida orgánica.

Tenemos la obligación — dijo para terminar — de exaltar el pensamiento nacionalista, convencidos de que asistimos a un despertar intelectual, moral y político de nuestro pueblo, cuya reacción puede malograrse si los hombres que tienen en la mano el modo de realizar esta transformación no aciertan a dar al país el gobierno que necesita.

Puedo asegurarles que expresión del pueblo argentino y de estos sanos deseos es la Legión Cívica, a pesar de su índole marcadamente militar.

SI ES CRIOLLO ES MALO DICEN LOS SOCIALISTAS

EN NUESTRO CANJE recibimos todos los días un ejemplar de "La Vanguardia", el órgano intangible de los socialistas viejos. Lo leemos siempre con interés porque frecuentemente en sus comentarios se revelan tres apreciables cualidades: ingenio, debe ser Dickman; talento, este es Bravo; y un fino tacto y una extrema habilidad política o sea Repetto, sin duda alguna.

De un tiempo a esta parte solemos encontrar también unos vibrantes desbordes líricos, igualmente fogosos cuando se trata de un simple atropello policial o de alguna disposición oficial que se juzga contraria o violatoria de nuestra carta fundamental: quiere ello decir que Alfredo L. Palacios se ha reincorporado al Partido y, como es lógico a la redacción de "La Vanguardia".

DICKMAN

De este modo, cuando leemos "La Vanguardia", nos parece estar asistiendo a uno de esos brillantes actos que el socialismo suele organizar en el teatro Coliseo de Buenos Aires y a los que hemos tenido oportunidad de concurrir en más de una ocasión. Allí donde Dickman entretiene al auditorio con finas ironías; don Bravo asombra con su exacta comprensión de las cosas que están ocurriendo y donde se escucha a Repetto con religioso silencio, mientras éste desmenuza todas las teorías y todos los hombres contrarios al socialismo.

Es un consuelo que nos queda en este rincón provinciano donde muy pocas veces se alza una tribuna para que sobre élla hable un político sensato, apasionado pero sin perder la serenidad y sobre todo que diga otras cosas que no sean insultos a los contrarios, tonterías sin gracia o magníficos disparates.

Pero del mismo modo que cuando asistíamos a los actos del Coliseo, cuando leemos "La Vanguardia" solemos encontrar en élla, junto al espectáculo del talento de los hombres que dirigen al socialismo argentino, un feo defecto que nos hace recordar a esos pobrecitos que no pueden hablar dos palabras sin hablarnos de su viaje a Europa y sin comparar las cosas de élla con las de nuestro pueblo...

¡Política criolla! ¡Administración criolla! ¡Leyes criollas! Los que más usan estas expresiones son los señores Repetto y Dickman. Para éllos, cuando quieren explicar que hay algo malo, ridículo, feo, le dicen criollo...

Ayer mismo leíamos en "La Vanguardia" una crítica a algo que no le parecía bien al que la juzgaba. Y la mala palabra campeaba alegremente por las líneas y por el título del editorial... todo era criollo, porque era criticable.

Que ésto lo diga Dickman, vaya y pase, pero no nos parece bien que los señores Repetto y Bravo, sobre todo este último sigan convencidos de que nuestro suelo solo es capaz de producir hombres débiles de conciencia y organismos políticos enfermizos, después de haberlos hecho a éllos y a su partido.

REPETTO

Tenemos, sí señores, nuestros graves y bien arraigados defectos, pero ya suficientemente se ríen de éllos los que nos llaman "salvages", los que nos engloban con otros pueblos vecinos en una sola denominación despectiva de "South América" y otros pueblos que nos mandan sus príncipes, sus sabios, sus embajadores, sus comediantes y se llevan los productos de nuestro suelo y el oro amonedado de la Caja de Conversión. Y hasta nuestros jugadores de foot-ball.

Corrijamos los defectos que impiden que seamos una nación ideal, tal como al parecer suponen que son las naciones europeas los señores de la Casa del Pueblo, pero dejemos el feo e irritante latiguillo.

Debemos querer a nuestro pueblo, si es que lo queremos de veras, con sus virtuds y sus defectos. No debemos engañarlo haciéndole un hermoso retrato sin parecido de su capacidad y de sus méritos, pero tampoco debemos engañarlo y hacerle creer que su mal es incurable, que está en la sangre y que solo cuando cambie de sangre se verá libre de los males que hoy soporta.

No. No somos una cosa tan despreciable, ni una cosa tan triste, como para que se nos compare a todo lo malo y feo. Lo que ocurre es otra cosa: nos falta educación y ello se debe a que no hemos tenido maestros. No a que seamos criollos. Trabajen entonces limpidamente los maestros, dennos un poquito de su saber y no nos descorazonen tan terriblemente como quieren hacerlo, desde "La Vanguardia" y desde la tribuna, los viejos socialistas, enemigos de los criollos...

Casa de Gobierno

DURANTE LAS HORAS DE LA MAÑANA del día de ayer en la Casa de Gobierno se ha registrado activo movimiento. El señor Interventor Nacional, doctor Alberto Arancibia Rodríguez y sus Ministros de Gobierno, Dr. Garro Allende, de Hacienda, Dr. García Mata y de Instrucción Pública, doctor Pastor, concurrieron a la hora de costumbre a sus respectivos despachos. El señor Interventor se ocupó de diversas cuestiones y concedió algunas audiencias.

NOMBRAMIENTOS. — Por el Ministerio de Gobierno se dieron los siguientes decretos:

Nómbrase en la Jefatura de Policía del Departamento San Lorenzo, el siguiente personal. Comisario Sumariante, al señor José Maciel, en reemplazo de don Julio A. Boulliet, y Comisario General a este último, en lugar del señor Zenón Urtubey.

—Nómbrase Auxiliar de Primera de Investigaciones, en la Jefatura de Policía del Departamento La Capital, cargo que se encuentra vacante, al señor Alfredo Domínguez, con anterioridad al 23 del corriente, desde cuya fecha presta servicios.

—Déjase sin efecto el nombramiento del señor Roberto Suarez, como electricista de la Jefatura de Policía de La Capital; y nómbrase en su reemplazo al señor Saturnino Martínez.

—Concédese al Escribiente de Sección de la Jefatura de Policía de Rosario, don Juan Carlos Moro, tres meses de licencia, por razones de enfermedad; y nómbrase para desempeñar interinamente dicho cargo al señor Mauricio Fielderman, mientras dure la licencia acordada al titular.

—Vista la renuncia presentada por los señores Esteban Pastore y Gilberto Peralta, del cargo de Agente de Segunda de Investigaciones de la Jefatura de La Capital, respectivamente, se resuelve aceptar las expresadas renuncias.

OTROS DIVERSOS NOMBRAMIENTOS. — Por el Ministerio de Instrucción Pública fueron dados estos decretos:

Nombramientos: Auxiliar en la zona norte de Vialidad al señor Bonifacio Molinas en lugar del señor Facundo Danto Yedros a quien se exonera.

—Director de Estadística al doctor José Rodríguez San, debiendo el señor Luis G. Mirson reintegrarse al cargo de secretario de la misma repartición que desempeñara anteriormente.

Por el Ministerio de Gobierno se dieron a conocer los nombramientos siguientes: Auxiliar Inspector de la Guardia de Seguridad de Caballería, de La Capital el señor Agustín Bruselario en lugar de don Leopoldo Pombo. Dejóse sin efecto el nombramiento de don Juan F. Daurieta, como escribiente de la sección de la misma repartición.

—En la segunda circunscripción judicial dejóse sin efecto el nombramiento de don Rafael Walter, como ordenanza, designándose a don Enrique Binotti.

POSESION DE JEFES DE POLICIA. — Los Contadores señores José N. Ruiz y Julio Zaitch han salido con los jefes de Policía de General López señor Mora Olmedo y de Constitución señor Adaro respectivamente, a fin de ponerlos en posesión de sus cargos y realizar inventarios, publicaciones de valores, libros, estado de [illegible] desde el 30 de Septiembre al 7 de Mayo de 1931, en ambas Jefaturas.

Podrán las Comunas Llevar Adelante los Actos Preparatorios De las Próximas Elecciones

En una edición anterior hemos adelantado la información de que el señor Interventor Nacional doctor Arancibia Rodríguez, en acuerdo de ministros había estudiado la situación de las comisiones de fomento. Como se sabe la ley 1780 establece que los comicios, para la renovación de sus autoridades, se llevará a cabo el primer domingo de noviembre. La Intervención dado que el día 8 del citado mes habrá elecciones generales, ha dado este decreto:

"Decreto Fomento No. 156. — Santa Fe, mayo 23 de 1931. — Considerando: Que el 31 de [illegible] próximo expira el mandato conferido a las autoridades comunales electas en el año 1929; Que las elecciones para la renovación de autoridades comunales corresponden realizarse en el mes de noviembre próximo debiendo, en el transcurso del actual, confeccionar y remitir las Receptorías de Rentas las listas de 26 mayores contribuyentes correspondientes a cada comuna (artículo 55 de la Ley 1780) con lo que se inician los actos preparatorios de la elección; Que existen en la provincia 283 comisiones de fomento, de las cuales 78 no cuentan con autoridades electas por sufragio popular; pero que deben reintegrarse al gobierno por los vecindarios respectivos; Que pueden realizarse todos los actos preparatorios de la elección hasta la publicación de los padrones definitivos, y luego, verificarse la elección en el día que lo determine el Superior Gobierno.

Por estas consideraciones,

El Interventor Nacional en acuerdo de ministros

DECRETA:

Art. 1.o) Comunicar a las comisiones de Fomento de la provincia que deben iniciar todos los actos preparatorios de la elección comunal, en la forma y con los plazos determinados por la ley No. 1780 hasta la publicación de los padrones definitivos (artículos 55 al 72 y 74 de la Ley 1780).

Art. 2.o) El Superior Gobierno comunicará oportunamente el día para el que deberán convocar a elecciones, dejándose en suspenso mientras tanto lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley 1780.

Art. 3.o) Comuníquese, publíquese y dése al R. O. Arancibia RODRIGUEZ; R. A. Pastor; Carlos García Mata; J. E. Garro Allende".

La Municipalidad Debe Vigilar Todos los Servicios Públicos Para Evitar Abusos que se Denuncian

Los servicios públicos deben ser perfectos. Santa Fe ha dejado ya de ser aldea y tiene derecho a ello. Si así lo decimos es teniendo presente las quejas, las denuncias que hemos recibido. Vamos a referirnos al servicio de los taxímetros. No cuenta con control municipal alguno, explicándose entonces que no faltan los conductores que cometen abusos. Necesario es vigilar para evitarlo. No solo en eso sino en otros en los cuales también se denuncian hechos que no deben silenciarse. La venta de artículos alimenticios en la vía pública es otra cuestión que merece vigilancia. Y así muchos. No es posible mirar indiferente lo que ahora ocurre. No solamente conductores de taxímetros hay que se abusan sino conductores diversos que saben no serán por nadie molestados.

Es por ello, repetimos, necesario que la Intendencia Municipal tome debida nota de estas líneas ya que ellas reflejan la verdad. Los servicios públicos deben ser completamente perfectos. Eso se obtendrá estableciendo el control oficial de que ahora se carece. Puede y debe hacerlo la Municipalidad. Cuenta con todos los elementos para hacerlo. Si no se ha hecho hasta ahora, se está a tiempo de hacerlo en beneficio de los vecinos todos. Los conductores, por su parte, no deben dar lugar a las quejas. Claro que no nos referimos a todos los conductores sino a aquellos que dan lugar a que se adopten las medidas que nosotros solicitamos. Estamos seguros de que a todos benefician los servicios públicos cuando ellos son perfectos. Pero todo lo contrario ocurre cuando no faltan las quejas por abusos que se cometen, y, casi siempre en perjuicio de gente humilde que en casos de urgencia se ven en la obligación de utilizar esos servicios. Esperamos entonces no tener que insistir otra vez en esta cuestión, que nosotros estimamos de importancia para la mayoría de la población.

El Ex-Ministro Pérez Y el Antipersonalismo

BUENOS AIRES, 30. — El ex-ministro de Hacienda del Gobierno Provisional, doctor Enrique S. Perez, que se ha incorporado ahora resueltamente al movimiento de reorganización del Partido Radical antipersonalista, ha formulado hoy declaraciones respecto al mismo y al manifiesto que el grupo reorganizador acaba de dar.

Dice el ex-ministro Perez que el grupo antipersonalista del cual forma parte representa la expresión más sana del radicalismo argentino cuyo espíritu primario es un absoluto repudio del régimen depuesto.

LAS JUNTAS ELECTORALES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

CORDOBA, 30. — A raíz del decreto de la suspensión de elecciones, ha sido dado un decreto suspendiendo el funcionamiento de las juntas electorales provinciales y municipales. Dichas juntas entregaron bajo inventario a los comisionados municipales de los distintos puntos, todos los elementos de trabajo que les habían sido suministrados.

ASOCIACION BANCARIA

Con asistencia de los Sres. Madeo, Strada, Pallavidini, Borras, Puccinelli, Hattemer, Alvarado y Rusconi y bajo la presidencia del Vice Sr. Cámara, reunióse la C. D. de la entidad del título, adoptando las siguientes resoluciones:

1o. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2o. Se aceptan como socios activos a los señores Jorge Cullen y Pedro J. Caminos.

3o. Se aceptan como socios protectores a los señores Jacinto J. Reyt, Carlos Lebrón, Gabriel Magán, Benito F. Reyt, Santiago Aguall, Tinto Hermanos y Carlos T. Doce.

4o. Se autoriza a la comisión de fiestas para adquirir un toldo para el patio del nuevo local.

5o. Encomendar a la comisión de fiestas active todas las diligencias tendientes al mejor éxito del baile a realizarse el día 9 de Julio con motivo de la inauguración del nuevo local.

Se levantó la sesión siendo las 23 y 10 horas.

Algo que no se Había Dicho en el Asunto de la Leche

Por considerar, que hay afinidad con nuestra campaña, relacionada con la venta libre de la leche, transcribimos unas consideraciones de un órgano de publicidad de Rosario, sobre los perjuicios que la reglamentación obligatoria de adquirir leche pasteurizada, habría de traer para la producción tambera, y como consecuencia, para la economía de los habitantes.

"Ha llegado a nuestras manos una circular dirigida a los tamberos sumamente interesante. Y lo es mucho más para nosotros que desde hace tiempo, nos encontramos empeñados en la tarea de convencer a estos productores de la necesidad de organizarse. Se trata de algo que debe ser conocido por todos.

La pseudo asociación cooperativista "agraria" y de todo, que tantos malos ratos les está proporcionando a algunos agricultores de granos, busca ahora sus redes con el tan mentado asunto de los elevadores de granos, busca ahora otro campo de acción. La reglamentación de la pasteurización de la leche les ha brindado un medio propicio y sus miras van dirigidas ahora hacia los productores tamberos de la zona cercana a Rosario.

Desean agrupar en forma cooperativista a los tamberos con pingües ganancias para "ellos". El sebo es una usina pasteurizadora colectiva.

Para ello han preparado un bien meditado programa. Citan a los tamberos a una reunión general. Han invitado para este acto a un técnico del Ministerio de Agricultura, el cual con la mayor buena fe les hablará sobre las ventajas reales de la pasteurización de la leche y la organización cooperativa de usinas para este fin. Esto será luego aprovechado por los "interesados en el asunto" que tratarán de convertirse en dueños del movimiento cooperativista con el objeto escondido de posesionarse del mayor margen de pesos.

Además, para llegar a los fines que se proponen y con el objeto de atemorizar a los tamberos, en la citación de marras encierran toda una amenaza. Les afirman que si para el primero de octubre, fecha en que entrará en vigencia la ordenanza sobre la pasteurización de la leche, no se encuentran en las condiciones de cumplir con dicha reglamentación, los industriales de Buenos Aires enviarán cien mil litros de leche diarios a esta ciudad, con lo cual la producción de esta zona quedaría desplazada. Creemos que por más ingenuos que sean algunos tamberos no es posible que tomen en serio esta frase-trampa. Los fletes y las condiciones actuales de transporte hacen imposible cualquier intentona en el sentido indicado.

Por otra parte, estamos en condiciones de asegurar que cualquier gestión que realicen los productores con el fin de defender su producción evitando la infiltración de intereses extraños, será bien atendida y respetada por las autoridades.

Estas consideraciones nos mueven a dar a los tamberos la voz de alerta, ya que no es posible imaginar que por un exceso de premura, alardeada por "vivos" de la Asociación de Cooperativas, reciban el golpe de gracia que los lleve a la bancarrota total.

Recuerden los tamberos que no deben organizarse con otros que no sean productores, ya que obrando en forma contraria, es decir, admitiendo ajenos, sería crear un sistema peor que el actual.

☆ ☆

UN PEQUEÑO GRAN PROBLEMA OLVIDADO

LA TOSUDEZ DE LOS PROPIETARIOS DE CASAS, en mantener los altos precios que rigen en la locación, inaccesibles para los obreros y empleados, ha agravado en más el problema de los alquileres.

Tiempo atrás, por iniciativa del señor Ministro de Fomento de la pasada Intervención, se nombraron comisiones partidarias para tratar de solucionar dicho problema, acordando a los Intendentes Municipales, amplias facultades en ese sentido.

Ha pasado ya más de un tiempo prudencial, y debemos confesar, que nada se ha hecho para satisfacer ese anhelo legítimo de los inquilinos, que deben soportar la extorsión que significan los altos alquileres vigentes, con grave lesión de sus posibilidades económicas.

En una palabra, el fracaso definitivo, se ha impuesto en ese humano propósito destinado a defender la economía del pueblo, que hoy sufre múltiples apreturas en su aspecto económico, muchas de ellas, insalvables.

La intransigencia convencional de los propietarios, ha preferido mantener sus casas cerradas antes que rebajar los alquileres, y es así que numerosas casas deshabitadas y ostentando el convencional cartelito de "se alquila", existen en la ciudad en diversos barrios.

A igual que las empresas del riel, y de las grandes entidades cerealistas y similares, los propietarios, no han querido aportar su grano de arena en la reconstrucción económica del país bajo sus más diversos aspectos, y ésto, habrá de señalarlos a la consideración pública, como elementos negativos, que no quisieron en su hora, en virtud de sus menguados apetitos de lucro, prestar esa cooperación racional y necesaria, que la hora actual del país, reclama.

VELOCIDAD DELICTIVA

La velocidad de los vehículos automotores se ha impuesto en la ciudad como una amenaza constante para la vida del peatón y para el mantenimiento de las actividades normales de aquel orden en el tráfico.

Velocidad criminal, si se repara, que muchos son los "accidentes", malamente así calificados por la ley, no otra cosa, que simples atentados delictuosos contra la vida de las personas.

Es algo ya definitivamente con sentido, el que el peatón, no pueda cruzar la calzada en las esquinas, con la tranquilidad y seguridad que supone ese hecho normal y común, pues debe hacer milagros de agilidad para sortear el peligro que supone un vehículo automotor, cuyo dueño en un deseo de consagrarse como un gran "routier", no repara en la humanidad de los que a diario deben trasegar por la ciudad.

Y no digamos solamente la humanidad; sino que también son objeto de esa decadencia, sus similares, cuando no una vidriera de una casa de comercio, un poste del alumbrado o del teléfono y en último caso una pared.

La fiebre de la velocidad ha costado ya numerosas víctimas y esta decadencia morbosa que se percibe en nuestro ambiente, debe desaparecer para dar paso al respeto que todo prójimo merece en lo que se refiere a la seguridad y mantenimiento de su integridad física, cuando no, la vida. Por otra parte, la benignidad con que la ley califica a esos "accidentes", por "imprudencia", otorgándole como consecuencia la libertad bajo fianza a sus autores es algo que influyó poderosamente en el ánimo de los trasgresores, acicateándolo para continuar en sus peligrosas actividades.

La necesidad de reprimir la continuidad desoladora de esos "accidentes", ha impuesto a la Justicia de la Capital Federal, a negar el pedido de libertad bajo fianza solicitado por los conductores de vehículos automotores, cuyos conductores hayan reincidido, como una medida de previsión y de defensa social.

Así, los sempiternos reincidentes, han ratificado sus hábitos condenables y delictuosos, ante la posibilidad de no poder recuperar la libertad.

Y eso, es lo que debiera imponerse por nuestros tribunales.

Ha regresado el Ministro de Hacienda de la Provincia

De acuerdo a lo que ya hemos adelantado, ayer regresó de la Capital Federal, el ministro de Hacienda, doctor García Mata. Concurrió a su despacho reanudando sus tareas.

Es Desconocida La Huelga de la F. Universitaria

BUENOS AIRES, 30. — Un nutrido núcleo de estudiantes de medicina, celebró esta tarde una asamblea y resolvió al cabo de la misma desconocer la huelga decretada últimamente por la Federación Universitaria y que se mantenía en pie hasta los actuales momentos.

En sus conclusiones después de desconocer el derecho de que se asistió la Federación para decretar la huelga en cuestión, dicen los estudiantes de medicina, que es necesario concurrir nuevamente a las aulas.

Se Insiste en el Traslado de las Escuelas Lainez

Oportunamente nos hemos ocupado de la solicitud del Consejo de Educación de la Provincia al de la Nación, solicitando el levantamiento de escuelas Láinez que funcionan en distintas colonias de varios departamentos. Ayer se nos ha informado que el Consejo está preparando una nueva nota insistiendo en que se lleve a cabo ese traslado. Sin querer hemos recordado al censo escolar recientemente levantado. Con sus cifras nos dice que en la provincia de Santa Fe y en la mayoría de las del país, hacen falta escuelas, muchas escuelas. Existen un gran número de niños que no concurren a las escuelas, que no reciben educación alguna. Y ante esto, asombra el pedido que se solicita el levantamiento de escuelas!

Prosiguió la Asamblea de Los Ferroviarios, Ayer en La Capital de la República

BUENOS AIRES, 30. — Prosiguieron hoy en ésta las sesiones de la asamblea de la Unión Ferroviaria. Fué considerado en dichas reuniones el capítulo correspondiente a la situación de los obreros de los ferrocarriles del estado. Se habló de las cesantías producidas en dichas empresas y entre otras se citó una reciente que afecta a un obrero que contaba 17 años de servicios y a quien se dejó sin trabajo sin causa justificable.

Acuya, a quien se pediría organizara el Sub Comité de la ciudad de Rosario.

Así mismo se resuelve ampliar el Comité ejecutivo a cuyo efecto y por secretaría se efectuarán las entrevistas que se necesiten, hecho lo cual se convocará a una nueva reunión para la constitución definitiva del mencionado comité.

El Gobierno Pagará la Deuda de la Municipalidad, Habiéndose Dado a Conocer Ayer el Decreto

Conforme lo hemos adelantado en nuestra edición anterior la Municipalidad de esta capital solicitó al gobierno el pago de una deuda de la cual es garantía la provincia. Se ha hecho ayer lugar, dándose el siguiente decreto:

"Vistos, que la Municipalidad de la Capital, comunica que en el día de la fecha debe pagarse la letra de tesorería No. 1812, por valor de pesos 500.000 emitida por el Superior Gobierno en virtud de la resolución de fecha 1 de octubre de 1925, facilitada a esa Municipalidad en calidad de préstamo y considerando: Que dicha operación fué hecha para que la Municipalidad dispusiera de ésta suma de la cual es en realidad deudora, figurando el Fisco Provincial en dicha operación en calidad de garante y al solo objeto de mejorar el crédito municipal; Que esta letra se ha renovado durante quince veces a un interés del 7 0|0 anual; Que con la comisión de medio por ciento semestral es en realidad de 8 0|0 al año; Que la firma comercial poseedora de la letra exige para esta operación un aumento de un punto en el interés, es decir que el interés real para una nueva operación sería el 9 0|0, lo que es excesivo dado el crédito inmejorable que goza la provincia y la Municipalidad en la actualidad; Que por el Ministerio de Hacienda se está finiquitando las gestiones por intermedio de Inspección de Bancos para colocar una letra al 7 0|0 de interés en los Bancos de Buenos Aires; Que faltando pocos días para terminar esta operación que beneficiará a la Municipalidad en dos puntos de interés ó sea a $ 10.000 al año, es conveniente que el erario provincial adelante la suma necesaria para el pago de hoy, debiéndose reintegrar la cantidad adelantada cuando se finiquite la operación en trámite, el Interventor Nacional en acuerdo de ministros, decreta:

Art. 1.o) Páguese por Tesorería de la Provincia, previa intervención de la Contaduría General a la firma Safico Sociedad Anónima Financiera y Comercial de Buenos Aires y contra presentación de la respectiva letra la suma de quinientos mil pesos moneda nacional.

Art. 2.o) Impútese provisoriamente dicha cantidad al presente acuerdo e ingrésese a rentas generales la suma adelantada una vez finiquitada la operación bancaria en trámite. Arancibia RODRIGUEZ; García Mata Pastor, Garre Allende".

LA NOTA DE LA MUNICIPALIDAD

La nota que ha motivado el decreto es la siguiente:

"Santa Fe, Mayo 29 de 1931. — A S. E. el S. Interventor de la Provincia Dr. Alberto Arancibia Rodríguez. S|D. — Exmo. Sr.: El 1.o de octubre de 1925 la Municipalidad de Santa Fe y a su solicitud, recibió del Superior Gobierno de la Provincia, previo acuerdo de Ministros, una letra de Tesorería, por valor de pesos 500.000 moneda nacional, en calidad de préstamo con la obligación de su parte de amortizar mensualmente la suma de diez mil pesos. Este compromiso no ha sido cumplido directamente sobre la obligación original que a la fecha subsiste en todo su valor, si bien en descargo de esta falta de cumplimiento la Municipalidad puede aducir, que no ha percibido en los últimos años, fuertes sumas derivadas de sus servicios por corriente eléctrica y del 15 0|0 sobre contribución directa y patentes que por Ley le corresponde. Compensaba en esta forma la amortización que debía efectivizar. Este orden de cosas, la Municipalidad vióse obligada, en cada vencimiento, a solicitar del acreedor un nuevo plazo, abonando en consecuencia los intereses y comisiones por él exigidas. Generalmente estas renovaciones representaban un desembolso de $ 22.500 cada 180 días con excepción de las dos últimas operaciones realizadas que obtuvo un punto menos en el interés o sean $ 2.500, en cada una. Y bien Exmo. Sr. en la fecha de hoy vence de nuevo esta obligación en poder de la firma "Safico Sociedad Anónima Financiera y Comercial" domiciliada en Buenos Aires, quienes estarían dispuestos a renovar el documento de $ 500.000, por otros ciento ochenta días, previo pago del 8 0|0 de interés y 1|2 (medio) de comisión, vale decir, en total $ 22.500, como lo hacen saber en su comunicación de fecha 18 del corriente. Desde luego estas condiciones, son juicio del suscripto, inaceptables. Por el crédito del Superior Gobierno y el de esta Municipalidad por el buen concepto que de sus actos se tienen formados dentro y fuera del país y que con todo celo debemos cuidar, estimo que V. E., sabrá arbitrar los recursos necesarios para rescatar íntegramente esa obligación que en el transcurso de 6 años viene siendo objeto de periódicas operaciones con la alta banca, con el consiguiente desprestigio para sus otorgantes. Por su parte la Municipalidad responderá con sus acreencias, restituyendo en poco tiempo al Sup. Gobierno la suma que representa la letra de referencia. En la seguridad que V. E. proveerá como dejo solicitado, complázcome en reiterarle las seguridades de mi mayor consideración. MACIEL; Jenaro J. Benet".

CANDIDO PUJATO Y 9 DE JULIO

Los vecinos de las inmediaciones de las calles del epígrafe, se quejan de que los carros recolectores de la Municipalidad, vuelquen sus desperdicios en ese lugar.

Como consecuencia de la descomposición de los mismos, el hueco ese, se ha convertido en un verdadero foco de infección, si se advierten las miasmas que salen de su seno.

Damos traslado a la Inspección General de la Municipalidad, a fin de que tome las medidas del caso, librando a los vecinos de esos olores, los que a su decir, nada tienen de "Coty".

EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

El Intendente Municipal Dr. Maciel, concurrió a su despacho a la hora de costumbre así como todo su personal.

Inspecciones. —

La administración sanitaria de la Municipalidad de acuerdo a una práctica establecida procedió ayer a inspeccionar diversos establecimientos industriales y casas de comercio.

Multas aplicadas. —

La Inspección General de la Municipalidad suministró ayer estas informaciones:

Se les prohibió la circulación a los autos de alquiler chapas 821 y 236 por no estar en condiciones de buen funcionamiento.

—Fueron detenidos y conducidos al Corralón Municipal los camiones chapas 4000, 4220 y 4567, porque sus conductores no estaban munidos de su correspondiente carnet.

—Se aplicó una multa al señor Benedicto Isla propietario del auto de alquiler chapa 255, por infracción a la ordenanza de tráfico No. 2462 la multa fué de $ 5.

—Se aplicó una multa de pesos 50 al señor Elías Rapaport, por infracción a la ordenanza sobre higiene en su caballeriza.

Matadero Público Municipal. —

Animales faenados para el consumo de la población:

Vacunos	118
Terneros	14
Porcinos	7
Lanares	8

Decomisos realizados en los mercados. —

Mercado Central: 42 kg. de carne; 25 kg. de pescado; 2 gallinas; 14 perdices; 5 palomas torcas; 40 huevos; 60 kg. de frutas; 140 kg. de verduras.

Mercado Sud: 16 kg. de carne; 20 de verduras; 9 de frutas y 10 huevos.

Mercado Norte: 30 kg. de verduras; 6 de frutas 15 de carne y 1 docena de huevos.

Mercado de Abasto: 300 kg. de frutas; 230 de verduras; 4 yuntas de aves; 2 docenas de huevos y 1 1|2 kg. de embutidos.

Una Nota al Personal del M. de Marina

BUENOS AIRES, 30. — El Ministro de Marina contralmirante Daireaux ha pasado una nota a las reparticiones de su dependencia en la cual se dirige de un modo especial al personal civil de la misma.

Dice en su nota el titular de la cartera de Marina, que el referido personal debe abstenerse totalmente de intervenir en política, de hacer comentarios ó propaganda sobre dicho tema y de tener cualquier participación en actos que se relacionen con sucesos de esta índole.

Nuevo servicio de lanchas

Desde mañana quedará establecido un nuevo servicio de lancha para pasajeros, entre esta capital y Helvecia, tocando San José del Rincón, Santa Rosa y Cayastá.

Lo hará la agencia Leguizamón, utilizando la veloz y conocida lancha "Nueva Aviadora". Saldrá de Santa Fe los lunes, miércoles y viernes a las 7 horas, llegando a las 8 a Rincón, a las 9 a Santa Rosa, a las 11 y 30 a Cayastá y a las 12 y 30 a Helvecia.

Regresará los días martes, jueves y sábados, a las 7 de la mañana como hora de partida y 12 como hora de llegada.

Se está organizando el Segundo Congreso Provincial del Niño

En una de las sesiones plenarias del Primer Congreso Provincial del Niño, celebrado en el año 1929 en esta ciudad y por resolución de los miembros del mencionado Congreso, se facultó al presidente del Primer Congreso Profesor Antonio Lucero Olmedo, para que en su oportunidad convocara a las reuniones que fuera necesarias a fin de organizar el Segundo Congreso Provincial, que por resolución expresa deberá celebrarse en la ciudad de Rosario en el próximo mes de octubre.

A tal efecto, en el día de ayer y en el local de la Escuela Normal Mixta de Maestros se ha celebrado una reunión en la que han estado presentes los siguientes señores: Profesor Antonio Lucero Olmedo, Doctor Pío Pandolfo, Sr. Alejandro Giménez, Sr. Luis Borruat, Ing. Rodolfo Piñero, Sr. Alberto Gallo Alvarez, y Secretario de Correspondencia del Segundo Congreso señor Arturo R. Rocha.

Después de un cambio de ideas, en el que se elaboró el plan a seguir en la organización del Segundo Congreso, y a indicación del señor Alejandro Giménez se dispuso que el señor Luis Borruat se entrevistase en la ciudad de Rosario con el doctor Rafael

NOTAS DE TODO LO QUE INTERESA A NUESTROS DEPARTAMENTOS

Las Fiesta Patrias Fueron Dignamente Celebradas

Noticias de ESPERANZA

Ecos de las fiestas mayas; interesantes números realizados.

El nuevo aniversario de nuestra independencia, fué conmemorado dignamente. Esa magna efemérides de la patria, evocadora de hechos heroicos y culminantes, ha sido celebrada con un entusiasmo y júbilo extraordinarios, poniéndose de manifiesto la exaltación de los sentimientos patrióticos, rememorando la gloria y la libertad que nos han legado nuestros próceres inspirados en grandes ideales. Ese fausto día fué magnificado rindiéndose un elocuente homenaje de gratitud y cariño, exteriorizando el orgullo de nuestra argentinidad y democracia.

El programa de festejos, confeccionado por la Intendencia Municipal, fué cumplido con todo éxito lo que le mereció comentarios elogiosos del vecindario, el que fué especialmente invitado por el señor Intendente.

El día 23 el señor director de la escuela San Martín, ha realizado por la tarde, un acto en el parque anexo a la misma, que fué muy interesante y adquirió brillantes contornos habiendo congregado un público numeroso. En dicho festival se llevaron a cabo los variados y atrayentes números del programa que detallamos a continuación: Himno Nacional ejecutado magistralmente, coreado por gran número de niños. Hermosa alocución pronunciada por la profesora señorita Blanca M. Kieffer. "Las madres" de Salvador Rueda, por Elena Ebavert, fué emocionante. "25 de Mayo" de Martín Coronado, por Nélida Stessens. "Pandereta" de Santos Chocano, por Olga Taborda. "Oración a la bandera" de A. Palavecino, por Ricardo Milessi. "La Muñeca" por Otilia Mill. "El símbolo de la patria" por varias niñas. "Tuyití" marcha por varios. "Patria" declamación por Fulton Corosito. "Símbolos nacionales", alegoría por varios. "Patria" de Leopoldo Díaz, por Marcelo Cozzi. "Qué es patria" de Bourguet, por J. Rossi. "Mi bandera" marcha. Todos ellos fueron bien interpretados y entusiastamente aplaudidos. Luego en los juegos han obtenido premios los siguientes niños: Los baldecitos 1o. De Paoli y 2o. Tochi. Carrera de gallos: 1a. Otilia Mill, 2o. Fulton Corosito, 3o. Koenig, 4o. Slock, y 5o. Tom. Al Corral: 1o. H. Carlozzi, 2o. Barnoud, 3o. Maestro, 4o. Gladys García y 5o. Nelia Polvorinos. Carrera de embolsados, 1o. Rustre. Carrera del huevo, 1o. Carlos Rustre. Disfrazados, la pareja Andino Ascelesse. 2a Koenig-Mainardi, 3a. Chialvo-Rosso, 4a. Wettstein-Voeringer, 5a. Timental-Colomba y 6a. Petruvisi-Tros. Pelota al cesto, Copa Municipal, adjudicada al team de 5o. grado B. Pelota sueca, Copa Dirección de la Escuela, adjudicada al team Azul de 6o. grado. Esos festejos han constituído un magnífico acontecimiento social.

En lo mismo día la Escuela Normal Mixta de la Nación, también conmemoró el aniversario de la Independencia con un acto cultural de lucidas proporciones que fué presenciado por las autoridades y numerosas familias. El programa de la velada, en el que alternaban números de música, canto, recitados, comedias y zarzuelas, fué seguido con interés, y los intérpretes, alumnos de la Escuela, recogieron nutridos aplausos. He aquí el programa desarrollado:

Himno Nacional cantado en coro. "Firmeza y Luz" de José Ingenieros por el alumno Eduardo Pruvost. "Era un 25 de Mayo" recitado por la señorita Celia Raquel Oliva. "[illegible] y Muñecas", juguete infantil interpretado por niños. "Ofrenda al Sol" coro a dos voces. "La [illegible]" [illegible] recitado por la señorita Silfido Andino. "Sonata Patética" de Beethoven, ejecutada por la señorita Eliseña D'Eramo. "En el [illegible]" [illegible] alumnos. "Palabras de Anatole France" [illegible] recitado por Luis Vegini. "Nocturno" [illegible] cantado por alumnos. "Viva" monólogo [illegible] Amelia Ocampo. Oración a la bandera, recitada por Guillermo Gonem. "Quien es un hombre" prosa anónima por Rafael Cortés. "Las Pescadoras" zarzuela interpretada por alumnos. Himno a la Escuela, coro a dos voces por alumnos.

El día 24 hubo concierto y baile en el local de la Sociedad de Canto. También se celebraron otros actos

El día 25 a los 10,30, se ofició un solemne Te-Deum en la Iglesia parroquial, al que concurrió una considerable cantidad de personas calificadas y a las 11,30 el señor Intendente municipal, ofreció un lunch en el salón de recepción de la municipalidad al que asistió tanto público que no había espacio suficiente en los amplios salones para todos y fué necesario habilitar dos turnos. En dicho acto a pedido, hizo uso de la palabra el profesor de la Escuela Normal, señor Antonio Martínez, eximio orador, quien se ha expresado en términos sublimes, reflejando ráfagas perfumadas, haciendo vibrar el sentimiento patriótico con intensa emotividad. Fué aplaudido frenéticamente. Hicieron también acto de de presencia numerosas y distinguidas damas que con su elegancia y exquisita cultura y gracia dieron realce al homenaje tributado.

El deporte también ofrendó su simpática adhesión a los festejos, pues hubo carrera ciclista en el circuito de A. D. Esperanza por la copa Albelo y Orsi.

En el field Liga Esperancina, hubo varios partidos de football, interviniendo cinco clubs locales, habiéndose adjudicado once medallas de oro.

DE PILAR

Bailes populares. - Foot-ball; encuentros realizados.

Como se había anunciado, se realizaron en los amplios salones del Cine Colón, los grandes bailes populares en conmemoración de las fiestas mayas, en las noches del 24 y 25, tarde y noche.

Se notó mucho entusiasmo en ambos bailes, que fueron amenizados por la orquesta típica D'Angelo de la ciudad de Santa Fe, bailándose animadamente, en un ambiente de una gran armonía.

Foot-ball—

En el nuevo campo de deportes que posee la laboriosa y progresista institución del C. A. Alumni, se disputó el primer encuentro de foot-ball pero no oficialmente inaugural, entre los equipos de primera de Alumni y un fuerte equipo de primera reservada de Las Colonias, de Rafaela, ante una concurrencia enorme que rodeó totalmente la nueva cancha; formaron a las 15 horas los equipos como sigue:

Alumni: Muracullo; Luna y Reyes; so, Luque, Alassia, Sans y Maroni. co, Luque, Alassia, Pans y Maroni.

Las Colonias: Gallo; Jijena y Marquesina; Ferelini, Magriul y López; Suárez, Marqueló, Riquelme, Ponce y Lorenzini.

El primer tiempo terminó empatado en un goal por bando obtenidos por Las Colonias apenas habrían transcurrido 10' de juego y el de los locales en los mismos momentos de terminar el período, marcado por Alassia en brillante forma.

En este tiempo el dominio era por igual abundando momentos de entusiasmo; Alumni, había merecido más goals ya que en dos ocasiones evidenció la mala suerte. Sans solo frente al arco entre un tumulto, shoteó fuerte pegando en la valla cuando todos creían goal, pasando lo mismo con Alassia.

El segundo período finalizó con las mismas características que el anterior, obteniendo la victoria los visitantes por dos goals a uno.

—Atlético Pilar se trasladó a San Jerónimo Norte para sostener un encuentro con Libertad de ésa, siendo el encuentro disputado por un trofeo consistente en una hermosa copa.

A los footballers locales los acompañaron más de cien aficionados, todos atraídos por el gran entusiasmo que reinara para el encuentro. El equipo de Pilar formó así:

Danna; Leonardi y Pacheco; Fantasso, Bagñera y A. Bagñera; E. Bagñera, Picco, Clemant, Keller y Mollero.

La lucha adquirió momentos emocionantes pero se promovieron numerosos incidentes; finalizó felizmente con el triunfo de Atlético Pilar por un goal a cero, obtenido brillantemente por Clemant. El tiempo obtenido por A. Pilar, fué festejado con júbilo por la afición pilarense por haber batido a tan aguerrido rival, y obtenido el trofeo.

Galeria Social del Interior



Señorita María Esther Kees O'Connor distinguida figura de la sociedad de Romang.

(Foto Pescetto).

EL DEPORTE EN CALCHAQUI

Foot-ball; Sportivo del Norte jugó el 24 y 25 del corriente con Ferrocarril de esta y con Escalada, este último por la Copa Bon. Con el primero empató sin score, venciendo a Escalada por 5 tantos a 2.

Como estaba anunciado, el domingo se jugó en Calchaquí el Sportivo del Norte, local, con Ferro Carril de ésta.

Después de un encuentro reñido, terminó el match sin abrirse el score, pese a los esfuerzos de ambos [illegible].

El 25 tuvo lugar otro importante encuentro por la copa donada por la casa Juan Bon, de San Justo, enfrentándose los equipos de Sportivo del Norte, de Calchaquí, con el Club Escalada, bajo las órdenes del referee señor Osvaldo Augusto.

Los visitantes obtienen el primer tanto a los 5' convertido por el centro-forward al recibir un centro del [illegible] y [illegible] minutos después [illegible] frente a la valla local con motivo de un ceñido corner tomado por el winger izquierdo.

Los de Sportivo, lejos de amilanarse, atacan decididamente y obtienen su primer tanto a raíz de un tiro libre sancionado por hands de un back visitante.

Continúa la brega entusiastamente; se nota el riguroso training de los jugadores, quienes se prodigan para lograr el triunfo.

Ambas defensas pasan [illegible] de angustia.

Los locales, más empeñosos, logran sin embargo marcar un nuevo tanto Chamorro se corta velozmente por su wing y despide un centro preciso, que recibe Gonzáles y remata con violencia provocando la segunda caída de la valla visitante y con ello la igualdad en el score.

Reanudada la lucha después del descanso reglamentario, se nota una mayor cohesión en las líneas locales, cuyos delanteros presionan ostensiblemente la ciudadela adversaria. Chamorro, M. Gonzáles y Augusto, tiran continuamente al arco, logrando el último de los nombrados, a los pocos minutos, inclinar el tanteador a su favor, aumentando la cifra inmediatamente Rolon que con un shot violento anotó el cuarto tanto para su equipo.

Pudo notarse el desaliento con que actuaban los visitantes y su cansancio como consecuencia de la enorme presión ejercida por la delantera contraria.

Antes de terminar el match, Sportivo anota su quinto goal y poco después el árbitro dió por finalizado el partido con el siguiente score:

Sportivo Calchaquí 5.
Escalada 2.

Los vencedores se adjudicaron como decimos, la copa Bon, justicieramente, pues del desarrollo de la contienda se deduce su mejor actuación.

El referée acertado en sus fallos, el público, correcto.

De Estación Colmena

Ecos de las fiestas mayas. - La instrucción pública; la Escuela necesita otro maestro.

Con lisongero éxito ha sido conmemorado el 121 aniversario de la revolución de Mayo, desarrollándose un programa escolar muy lucido, toda vez que no menos interesante fué el programa popular que pasamos a comentar.

La salida del Sol del 25 de Mayo fué saludado con una salva de bombas. A las 9 horas se reunieron en el local escolar, padres y vecinos caracterizados, iniciándose el acto con el Himno de nuestra patria. Acto continuo en la alocución patriótica del director de la escuela señor Navarro, hizo uso de la palabra la presidenta de la asociación "Protectora de Niños Escolares" señora G. de Arronga, haciendo entrega de 45 cortes de géneros de abrigo, los cuales serían distribuidos a los niños más pobres de la escuela. Este hermoso gesto fué recibido por el público con una salva de aplausos.

La serie de diálogos y declamaciones por los niños, estuvieron muy bien, de igual manera las marchas patrióticas coreadas por los mismos. Finalizado este acto, se sirvió a los niños una taza de chocolate, gentil atención de la distinguida señora [illegible] G. de Jara [illegible] a continuación todos los presentes concurrieron al terreno donde debían disputarse los premios con que el comercio de ésta se adhirió a la fiesta de nuestra patria.

[illegible] del señor jefe político del departamento Vera, señor Mariano Zárate—

Antes de terminar este último acto y siendo los 11,30 horas, que llega el tren del Sud se comunicó a los niños que le señor Zárate les enviaba desde Santa Fe, un cajón conteniendo 400 masas, para que fueran distribuidas en su nombre a los niños de la escuela de la localidad; acto que el director de la escuela nos pide agradezcamos en nombre de todos los alumnos por intermedio de las columnas de EL ORRDEN. No es la primera vez que el señor Zárate hace tales obsequios a los niños, adhiriéndose así a los festejos patrios como buen argentino, lo hace siempre con gusto y patriotismo, desde que fué comisario principal de Colmena [illegible] años más o menos.

Por su parte, el actual comisario [illegible] señor Alcibiades Ramírez, no dejó pasar desapercibida [illegible] todos los argentinos y extranjeros que acompañan con su presencia a tales actos, su cordial adhesión. A tal fin y en cooperación con los principales vecinos de esta localidad, dieron al pueblo, un suculento asado, en casa del señor Camilo Atala, del cual participó casi toda la población. Terminado este almuerzo a las 14 horas, se pasó a la cancha de carreras donde hubo algunas disputadas. Por la noche a las 21 horas [illegible] el baile social en casa del señor Raimundo Alfayate. Estuvieron presentes las familias de: Arronga, Alfayate, Cardozo, Romero, Cecchini, Asel, Antón, Barret Rujana, Barrios y muchas otras que escapan a la memoria del cronista de la localidad. Señoritas: Aida y Cloria de Cecchini, Elvirita Cecchini, María [illegible] Antón, Nair y Zoraida Ramírez, Sabastiana Romero, María del Valle Seco, Julia Asel, Rogelia Barrios, María Esther Cardozo. Jóvenes: Carlitos S[illegible], Octavio Cecchini, Alberto Luna, Juan Jara, Jorgo Asel, etc., etc. Demás está decir de la unión y el entusiasmo patrio que reina en dicho pueblo en sus días de fiesta.

Falta de maestros en la Escuela local—

Debido a la falta de maestros, la escuela se ve en la necesidad de funcionar tarde y noche con el mismo personal. El año pasado tenía 5 maestros para atender el funcionamiento normal de la misma. Pues ahora sólo cuenta con tres. Los consejos educacionales, deben velar por los intereses de la educación, pues actualmente una sola maestra trabaja en el día con 80 niños. En esta forma es imposible hacer enseñanza eficiente.

En la fecha rige el horario de 2 horas 45 minutos. Por falta de maestros, según se nos comunica. Por la mañana de 9 a 11,45 y por la tarde de 14 a 16,45 horas.

DE SAN JUSTO

Se gestiona el traslado de una Escuela del barrio Este al centro, privándose de instrucción a muchos niños de obreros. Dicha escuela debe funcionar donde se halla actualmente.

En el barrio (E.) de San Justo que está separado por dos vías de los ferrocarriles C. Norte y Santa Fe, muy apartado del centro, existe una escuela fiscal creada hace dos años, después de largos trámites hechos por los vecinos de ese barrio, que carecían de escuela. Funciona con los grados completos, por ser un barrio de mucha importancia. Ahora bien: como la señora directora vive en el centro de dicha localidad y le es incómodo concurrir a dar clase diariamente, tan lejos, se nos informa que ha pedido el traslado de la mencionada escuela, al centro, donde están reunidas 6 escuelas, dejando un barrio muy habitado sin escuela. Con tal motivo se habrán elevado reclamaciones al señor presidente del Consejo de Educación, por los padres de los chicos que concurren a esa escuela, pidiendo no se ordene dicho traslado tan inconsulto y se ordene mande un inspector para constatar la razón de esta denuncia, que se hará pública en todos los diarios, según se nos informa.

De resultar exacta la reclamación formulada por los padres y vecinos del barrio aludido, nos resultaría inexplicable la pretensión de la señora directora, quien debería sacrificar alguna comodidad en obsequio de un beneficio común, tanto más cuanto que la mayoría del barrio (E.) está formado por obreros cuyos recursos no le permitirían enviar sus niños al centro de la población y para lo cual tendrían necesidad de privarse de medios de movilidad.

No cabe duda en que la escuela ha de seguir funcionando como siempre, en el barrio indicado.

El Consejo deberá desestimar la petición de la directora aludida y complacer a la sociedad de San Justo.

Es lo que corresponde.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber que en el juicio de quiebra de Don JUAN PUSSETTO se ha fijado audiencia para el día tres de Junio próximo a las diez horas, a fin de que los señores acreedores aprueben las gestiones hechas por el Síndico Liquidador, para poder presentar la liquidación definitiva. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, Mayo 22 de 1931. — Marcelo L. Ferreyra, secretario. 15085 v. 2|6|31

ECONOMICOS CLASIFICADOS

ALQUILERES DE CASA

ALQUILANSE esplindidas y confortables departamentos recién construidos, en calle Saavedra No. 2251, de 3 piezas, cocina, cuarto de baño. Completamentte instalado con tranvía para todas direcciones. Tratar: Mendoza 2678, U. T. 5688. 15117 v. 31|5

SE ALQUILAN dos piezas piso de madera y cocina, en casa de familia seria, en $ 40. U. T. 2620. San Jerónimo 1312. 15146 v. 31|5|31

SE ALQUILA - pieza con cocina para matrimonio solo. Francia 3036. 1523 v. 2|6|31

SE ALQUILA casa de tres habitaciones principales, vestíbulo, baño instalado, etc. Ituzaingó 1345. 15176 v. 2|6|31

SE ALQUILA una casa nueva, situada en calle Belgrano 2917, compuesta de 3 piezas, baño, vestíbulo, altillo, garage y demás dependencias. Ocurrir J. del Campillo 2353. 15141 v. 12|6|31

SE ALQUILA una casa compuesta de 3 habitaciones y demás dependencias, en Boulevard Pellegrini 3410 y Avenida Freyre. Tratar Paraguay 100. U. T. 4190. 15122 v. 11|6|31

SE ALQUILA un departamento, calle Buenos Aires 3262, tres piezas, baño y cocina. Tratar 9 de Julio 1709. 15134 v. 1|6|31

SE PRECISA una oficiala modista. Corrientes 2962. 15151 v. 31|5|31

VENTAS VARIAS

SE VENDE un camión chico marca Ford en muy buenas condiciones y poco precio. Ocurrir Necochea 2252. 15125 v. 4|6|31

SE VENDE o se alquila casa de tres piezas y demás comodidades. 25 de Mayo 2750; ocurrir 25 de Mayo 2663. 15116 v. 31|5|31

Autos Usados Liquidamos

Chevrolet, Oakland, Pontiac, Fiat, Nash y camiones Chevrolet. Facilidades de pago. Iparraguirre Ltda. Rivadavia 2800. Santa Fe. 15112 v. 3|6|31

SE VENDE una araña eléctrica y una cama de hierro. San Martín 3123. 1370 v. N|O.

SE NECESITA una sirvienta para todo trabajo. Ocurrir Vera 2676. 15163 v. 1|6|31

REPARTIDOR con pequeño camión se necesita. Buena comisión. Santiago del Estero 3245. 15178 v. 2|6|31

SE PRECISA muchacha con cama adentro; ocurrir 9 de Julio 2023. 15179 v. 2|6|31

CASAS DE PENSION

PENSION se da en casa de familia honesta, con pieza amueblada o sin ella. Urquiza 2544. 12808 Pte.

PENSION MODERNA con agua caliente todas comodidades, ofrece pieza para hombre solo. San Martín 1725. U. T. 6682. S. T. 12877. 14973 v. 31|5|31

PENSION en casa de familia se da. Ocurrir Moreno 2775. 15148 v. 2|6|31

SERVICIO DOMESTICO

SALON y demás dependencias de la planta baja del edificio A. Rivadavia 2865|67 inclusa galpón en los fondos, en comunicación y con salida a calle Gdor. Vera. Puede ser subdividido y arrendarse por partes. Local muy a propósito para casa mayorista, exposición de automóviles, taller, etc. Tratar: Av. Rivadavia 3041. U. T. 6765. S. T. 11672. — Rodrigues y Zapata. 14222 v. 31|5|31

SIRVIENTA para todo trabajo, en casa de matrimonio solo, que entienda cocina, se necesita. 9 de Julio 2051. 1874 v. 31|5|31

¿QUIERE usted trabajar, aunque tenga otra ocupación, para vender artículos de muy fácil venta, pudiendo ganar $ 10 diarios. Ocurrir 4 de Enero 1738. 15148 v. 31|5|31

PERSONAS serias y bien relacionadas, de ambos sexos, que deseen obtener un buen ingreso mensual, con absoluta independencia, se necesitan en esta ciudad. Diríjanse por carta únicamente, a RIVADAVIA, San Martín 2654. Santa Fe, dando referencias de su ocupación actual y anterior. No deje Vd. de escribirnos. Puede interesarle lo que ofrecemos. 15126 v. 31|5|31

MATRIMONIO italiano, sin hijos, él quintero ella cocinera, se ofrece. Buenas referencias. Ocurrir 25 de Mayo 2936. 15162 v. 1|6|31

SIRVIENTA se necesita. Junín 2232. 15161 v. 3|6|31

COCINERA para salir a Guadalupe, se precisa en San Martín 2111. 15859 v. 1|6|31

SIRVIENTA se necesita. Vera 2870. 1522 v. 1|6|31

MUCHACHA para trabajos livianos se necesita. Corrientes 2914. 1576 v. 1|6|31

SE PRECISA sirvienta por las horas de la tarde. San Martín 2253. 15154 v. 1|6|31

EMPLEADA que sepa dactilografía; como auxiliar de escritorio con buenos certificados se necesita; ocurrir San Martín 3042. 15150 v. 2|6

MUCHACHA joven se necesita, con cama adentro; sueldo $ 20. 4 de Enero 2061. 1577 v. 2|6|31